

LETRADO/A ASESOR/A (OEP 2023)

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA Y BASES PARA LA COBERTURA POR CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE LETRADO/A ASESOR/A(OEP 2023)

Bases de la convocatoria: BOPZ n.º 66, de 23/03/2026

BOE n.º 85, de 7/04/2026

Plazo de presentación de solicitudes y abono derechos examen:
desde el 8/04/2026 hasta el 7/05/2026, ambos inclusive.

REQUISITOS:

Pertenecer a la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, escala de Administración General, subescala técnica, Grupo A, Subgrupo A1, con una antigüedad mínima de, al menos, dos años de servicio activo en dicha categoría.

Titulación: Título de Graduado/a o Licenciado/a en Derecho.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Modelo de solicitud de participación.**
- **Resguardo acreditativo de haber satisfecho la tasa por derecho de examen exigida en el presente proceso selectivo de 12,02 euros, cuyo abono deberá hacerse efectivo dentro del referido plazo de presentación de solicitudes mediante ingreso en la cuenta n.º ES82 2085 5200 84 0331125163 de IBERCAJA BANCO, S.A.**
- **Modelo de declaración de méritos y documentos acreditativos de los méritos.**

Modelos de solicitud de participación en:

Página Web – empleo público- >Promoción interna/Promoción Profesional - Letrado/a Asesor/a (OEP 2023)

<https://www.dpz.es/ciudadano/empleo-publico/promocion-interna-promocion-profesional/letrado-a-asesor-a>

Sede electrónica – catálogo de trámites – Solicitud participación proceso selectivo Letrado/a Asesor/a (PROMOCIÓN INTERNA - OEP 2023)

<https://dpz.sedelectronica.es/catalog/t/36f00b2a-1247-4dd3-8bb2-28f62eca27f1>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA EXIGIDA EN LA BASE 6.3.1. DE LA CONVOCATORIA: desde el 7/04/2026 hasta el 8/06/2026, ambos inclusive

6.3.1. Primer ejercicio: Memoria. Consistirá en la realización de una memoria de redacción libre, sobre materias jurídicas propias de una asesoría jurídica de una entidad local, pudiendo abordarse tanto desde una perspectiva sustantiva como procesal.

La memoria se presentará en el Registro de la Diputación Provincial de Zaragoza en sobre cerrado y sellado para su apertura por el tribunal.